27/10/2022 03:03:04 Fecha de Generación: 26/10/2022 14:42 Fecha de Expedición:

25/11/2022 Fecha de Vencimiento:

NIT: 800058607-2

CR 16 A 75 50

Cludad: BOGOTA, D.C. Departamento: BOGOTA Pais: Colombia Telefono: 5462727

CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S

facturaelectronica@coem.co,egonzalez@coem.co Соттео: GRAN CONTRIBUYENTE RES. No. 9061 DEL 10/DIC/2020 AUTORRETENEDOR DE RENTA. RES. No. 007822 DEL 19/SEP/2014 GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA BOGOTA, RES. No. DDI-023769 DEL 29/NOV/2021

FEI-44433

ALBERTO CADAVID R & CIA S.A NIT:890915756-6

CRA 45 14 15 BRR COLOMBIA

Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA Departamento: Colombia Pais: Telefono: 3112144

Соптео: factura-electronica@acycia.com

Contacto:

Periodo: De 26/10/2022 A 26/10/2022

Fecha: 25/11/2022 00:11 CRA 45 14 15 BRR COLOMBIA MEDELLIN, Colombia

AUTORRETENEDOR DE ICA EN BARRANQUILLA, PEREIRA, MEDELLIN, SANTA MARTA, BELLO, SOACHA, PALMIRA BUCARAMANGA, ITAGUI, PITALITO, NEIVA, ARMENIA AGENTE RETENEDOR DE IVA - RÉGIMEN COMÚN

Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18764013509727 del 21/05/2021 al 21/11/2022 Autoriza con Prefijo FEI del 20001 al 50000. Nombre Vendedor: BIBIANA MUÑOZ BOTERO

Orden de Compra: Avisos de Despacho: Aviso de Recibo: TRM: 0,00

Forma de Pago: Crédito Medio de Pago:

Fecha de Pago: 25/11/2022

Ι	ID	Código Principal	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario	Desc.	Cargos	Bruto	% Iva	iva	Obseq.
	1	CSP890915756- CLOUD	CONSUMO CSP SUSCRIPCION CLOUD MENSUAL	1,0000	94	715.673,8300	0,0000	0,0000	715.673,8300)	0,0000	



Total de Líneas 715.673,8300 Bruto/Subtotal IVA 0.0000 0,0000 Descuentos 0,0000 Cargos Base+ Cargos - Descuentos 0,0000 Bruto + Impuestos 715.673,8300 0,0000 Total de Anticipos Total a Pagar: 715.673,8300 Moneda: PESOS COLOMBIANOS

SON: SETECIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS COLOMBIANOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS

PARA EFECTOS DE LA TERROTORIALIDAD DEL IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO ESTA VENTA SE ENTIENDE FORMALIZADA EN LA CIUDAD DE MEDELLIN TRM 6 DE OCTUBRE 4.548,89

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a un título valor según ley 1231 de junio de 2008 (Art. 772, 773 y 774 del código de comercio), el comprador declara haber recibido todas las mercancías antes descritas y enumeradas, a las cuales aplican las garantías ofertadas separadamente por escrito, la mora en el pago ocasionará intereses sobre saldos a la tasa más alta permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. CÓDIGO ICA ACTIVIDADES COMERCIALES 4651-4741 (11.04 x 1000) CÓDIGO ICA ACTIVIDADES DE SERVICIOS 9511-6202 (9.66 X 1000)

